

ACUERDO N° 719.- En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON :

Que por Acuerdos N° 549/2013 y 589/2013 se designó a las Dras. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes y Myrna Elena Muñoz como Secretarías Administrativa y Judicial del Superior Tribunal de Justicia, respectivamente, quienes se venían desempeñando como Adjuntas en las referidas Secretarías.-

Que en consecuencia corresponde designar en los cargos vacantes a quienes continúan en el orden de mérito establecido por Acuerdo N° 101/2012.-

Por ello, y conforme a las facultades establecidas en el art. 42 inc. 26 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR SECRETARIA JUDICIAL ADJUNTA del Superior Tribunal de Justicia a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGUER DE FONTANA**, D.N.I. N° 20.135.745.-

II.- DESIGNAR SECRETARIA ADMINISTRATIVA ADJUNTA del Superior Tribunal de Justicia a la Dra. **MONICA VIVIANA CORVALÁN**, D.N.I. N° 16.836.858.-

III.- ESTABLECER que el día Martes 12 de Noviembre de 2013 a las nueve y treinta hs., en la sala de Acuerdos del Palacio de Justicia, las Funcionarias designadas presten juramento de ley.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-